



Layda Sansores impugnará amparo de *Alejandro Moreno* por actitud sospechosa de juez

RAFAEL ORTIZ

Parece que esta historia está muy lejos de terminar, y lo peor es que las autoridades pertinentes parecen no estar muy decididas a dejar en claro las posiciones de ambas partes, involucradas en un tema que ya es desgastante.

Bueno, pues ahora es la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, quien ha informado que **impugnará el amparo que Alejandro Moreno obtuvo contra la difusión de los audios que lo comprometían.**

Así lo informó la propia gobernadora por medio de un video que compartió en sus redes sociales, en el cual señaló que la actuación del juez que otorgó el amparo a **Alejandro Moreno**, "es sospechosa".

Layda Sansores señaló que contrario a lo comentado por **Alejandro Moreno**, la difusión del más reciente audio, no incurrió en un ningún desacato, debido a que fue notificada apenas el

miércoles posterior, por lo que **adelantó que impugnará amparo y presentará una queja contra el juez que lo otorgó.**

También presentará una queja en contra del **Consejo de la Judicatura**. Lo anterior, debido a que aseguró que la actuación del juez, **Víctor Alejo Guerrero**, quien otorgó el amparo a **Alejandro Moreno**, es "muy sospechosa".

Layda Sansores advirtió en sus redes sociales que la justicia "no debe ser en base a **brothers**", acusa irregularidades en amparo

Al respecto, **Layda Sansores** señaló que un día antes de difundir el más reciente audio de **Alejandro Moreno**, otro juez ya había determinado negarle la suspensión promovida en el amparo.

Y fue por ello que **Alejandro Moreno** re-

currió a un juez radicado en Nuevo León, de quien acusó que de "manera sospechosa", otorgó el amparo pese a que afirmó, antes ya se lo había negado.

Siguiendo con su crítica, **Layda Sansores** acusó que el juez que otorgó el amparo a **Alejandro Moreno**, no debía resolver el caso, ya que expuso, es un impartidor de justicia en materia penal.

Asimismo, **Layda Sansores** señaló que para obtener el amparo contra los audios,

Alejandro Moreno alegó sufrir daño psicológico por la difusión de dichos materiales, la gobernadora de Campeche cuestionó que la determinación del juez, vulnera el derecho ciudadano a la información y la libertad de expresión.



Alejandro "Alito" Moreno